



RUTATLÁNTICA S.A.

CUIT: 33-60077099-9. La asamblea del 25/06/2019: 1) reformó el art. 3 y al objeto social publicado e inscripto se le agregó lo siguiente: "g) Turismo: intermediación en el país o en el extranjero en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados. h) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollar la actividad aeronáutica de acuerdo al Código aeronáutico de Trabajo Aéreo, que involucra la siguientes actividades: Agroaérea, Fotografía, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción." 2) Designó: Presidente: Federico Daniel Dowd; Vicepresidente: Walter Andrés Gioresmino; Director titular: Leonardo Pablo Diaz; Consejeros: Paola Carolina Dowd, Kurt Alan Dowd y Martin Alejandro da Costa. Todos domicilio especial en Av. La Plata 411 piso 10 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2019 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67781/19 v. 11/09/2019

Fecha de publicacion: 11/09/2019